

Acta de la villa de Tula a cuatro de Septiem-  
bre de mil ochocientos cuarenta y cuatro,  
reunidos en sesion extraordinaria los S.  
componentes el Ayuntamiento con S.<sup>o</sup> J. Serran-  
ben, presididos por el Alcalde D. Juan  
Ortuno, por este se hizo presente: Que  
mediante aq.<sup>o</sup> en el Puerto de Labradores,  
varios señores de esta villa, estimulados  
por otros vecinos deseosos de proporcionar  
algunas distracciones al vecindario  
y llamar la atencion de los pueblos cir-  
cunvecinos para q.<sup>o</sup> concurren a las  
propias ferias, han constituido un  
teatro por la cooperacion de la Muni-  
cipalidad q.<sup>o</sup> sabedora del deseo de sus adminis-  
trados, ha contribuido a tan buen objeto  
con los recursos y medios q.<sup>o</sup> les ha sido  
posible, y como quiera q.<sup>o</sup> se ha presen-  
tado una Compañia Dramatica q.<sup>o</sup> desea  
segundar tambien estas miras, dando algu-  
nas funciones de operas en noticia de la  
corporacion para q.<sup>o</sup> teniendo presente  
no desperdiciar los desembolsos estos, se  
traban deliberar si se conceda el per-  
misso para ello, sin embargo de res-  
tañacion de ingresar el grano en  
el establecim.<sup>to</sup> puesto q.<sup>o</sup> para este ob-  
jeto podria proporcionarse por lo pro-  
pio interesantemente otro local, para no  
destruirla a la vez ninguno de estos dos  
objetos tan interesantes cada uno en  
su clase y enterado el Ayuntamiento  
Acordo: Que se conceda el permiso que  
se ha solicitado para dar funciones de  
teatro por todo el presente mes en el por-  
tito de Labradores, llevandose el teatro  
en el interin a el edificio de las

